


**INFORMES DE OFERTAS EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS**

Obra nº:	2020/121/016
Plan:	REACTIVA
Denominación:	REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO
Localidad:	EL GORDO Y MILLANES DE LA MATA
CONTRATISTA	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. (CALME)
<b>OFERTA Nº 1:</b>	79.472,05 €
Domicilio Empresa:	La Colilla (Avila)
BAJA:	7.955,95 €
%:	9,10 %

Como respuesta al escrito recibido el día 21/12/2021, en el que se solicita informe sobre la procedencia o no de aceptar la justificación efectuadas por las empresas que se encuentran en valores anormales o desproporcionados para la obra citada, de acuerdo con lo establecido con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le informo que:

Examinada la documentación presentada por la empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. (CALME), justificando la valoración de la oferta, se hacen las siguientes observaciones:

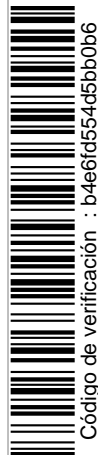
- La empresa justifica la baja ofertada enumerando una relación de datos: personal y maquinaria que dice que dispone, y obras que ha realizado similares a esta. No presenta ninguna documentación que acredite que esos datos son ciertos.
- En resumen, NO se aporta ninguna documentación adicional con la que se pueda comprobar reducción de costes, rendimientos, plazo de ejecución, precio de mano obra,...

En mi opinión, estos argumentos no son suficientes para sustentar la baja. Por ello, a mi modo de ver la baja realizada haría difícil la ejecución de la obra, considero que no está suficientemente justificada la baja que presenta.

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Vivas Utrillas  
Ingeniera Técnica de Obras Públicas

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN



Código de verificación : b4e6fd554d5bb0b6